



Federación Andaluza de Baloncesto
Delegación de Málaga

SALIDA Nº : 386

FECHA: 13/07/2016



Federación Andaluza de Baloncesto
DELEGACIÓN DE MÁLAGA

**CIRCULAR Nº 1: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS TEMP 2016/2017
DESTINO: CLUBES PROVINCIALES FAB MÁLAGA**

Por la presente comunicamos los requisitos necesarios para la inscripción de equipos en las distintas competiciones organizadas por esta Provincial:

CATEGORÍA	CUOTA INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN	FECHA DILIGENC. LICENCIAS	AVAL (Si el club participa por 1ª Vez)
Senior Masculino (Provincial y U22)	225.- EUROS	Hasta 19 septiembre	Hasta 1 semana antes inicio Competición	400.- euros
Senior Femenino (Provincial y U22)	225.- EUROS	Hasta 19 septiembre	“ “	400.- euros
Junior	145.- EUROS	Hasta 19 septiembre	“ “	300.- euros
Cadete	105.- EUROS	Hasta 19 septiembre	“ “	125.- euros
Infantil	85.- EUROS	Hasta 3 octubre	“ “	125.- euros
Preinfantil	85.- EUROS	Hasta 3 octubre	“ “	125.- euros
Minibasket	55.- EUROS	Hasta 17 octubre	“ “	125.- euros
Minibasket 1er Año	55.- EUROS	Hasta 17 octubre	“ “	125.- euros
Preminibasket	30.- EUROS	Hasta 24 octubre	“ “	--
Preminibasket 1er Año	30.- EUROS	Hasta 24 octubre	“ “	--
Babybasket	30.- EUROS	Hasta 31 octubre	“ “	--

La cuota correspondiente al aval únicamente será exigible en la primera temporada en la que se inscriban clubs de nueva afiliación, en alguna de las competiciones de carácter provincial que organice la FAB, respondiendo dicha cantidad de la deuda que mantenga el club con la FAB por cualquier concepto.

Recordamos que la inscripción de equipos y jugadores se realizará a través del Programa de Gestión (<https://www.andaluzabaloncesto.org/clubes>) abierto desde hoy miércoles 13 de julio hasta la fecha de fin de plazo (según categoría). Si su club es nuevo, deberá ponerse en contacto con la Delegación en Málaga de la FAB.

El trámite a través de la web así como la documentación requerida deberá realizarse antes de las fechas que se indican, así como el abono de las cuotas.

Los clubes que no hayan cancelado las deudas contraídas en temporadas anteriores, no podrán inscribirse en las competiciones (Art. 99-1 Reglamento General y Competiciones FAB)

Atentamente,

VºBº Ricardo Bandrés Marín
Delegado Provincial y
Vicepresidente FAB en funciones

Alberto Sánchez Rodríguez
Departamento Competiciones

Demóstenes, 13 · 29010 Málaga

T 952 604 243
F 952 604 244

fab-malaga@andaluzabaloncesto.org
www.andaluzabaloncesto.org/malaga